

## MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

### ACTA No. 13/2015

Se dio inicio a la reunión extraordinaria de Consejo de Postgrado siendo las 2:00 p.m. del día Viernes 29 de Mayo de 2015, en el salón de reuniones, de la Sede Macarena A – Segundo Piso, con los siguientes asistentes: El Doctor Harold Andrés Castañeda-Peña, Presidente del Consejo; la profesora Luz Maribel Ramírez Galindo, Representante de los Profesores de Hora Cátedra (Componente de Investigación); la profesora Eliana Garzón Duarte como Secretaria del Consejo de Postgrado (Componente Pedagógico) y la estudiante Keily Paola Durán Acero (Representante de los Estudiantes), con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *Quórum*
2. Solicitud del estudiante Gustavo Garzón Gómez
3. Propositiones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación del Quorum

Se verifica el *quorum* y se inicia el Consejo.

#### 2. Solicitud del estudiante Gustavo Garzón Gómez

El presidente del Consejo, Harold Castañeda-Peña, informa a los Consejeros que el estudiante Gustavo Garzón Gómez identificado con código 20141062007 envía una misiva fechada el 28 de mayo de 2015 en donde manifiesta que “debido a diferentes motivos personales y laborales no pude asistir a un número importante de sesiones a una de las clases de este semestre por lo cual perderé la materia por inasistencias. Lamentablemente esta es la tercera materia que perdería durante el programa y por lo cual quedaría excluido de este”.

En ese sentido, el estudiante Gustavo Garzón Gómez solicita no ser excluido del programa y “en dado caso de no ser excluido yo me

comprometo a ponerme al día con las asignaturas pendientes y continuar con mi proyecto de investigación y culminarlo de la mejor manera”.

Los Consejeros estudian la situación del estudiante y no avalan su solicitud en tanto las notas de los espacios curriculares se reportaran con fecha última del 13 de junio y en este momento no se puede dar por sentado que el estudiante está excluido del programa. También se recuerda que es deber del Consejo Curricular reiterar el cumplimiento del Reglamento de Postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 15 de abril de 1997) y el Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 027 23 de diciembre de 1993) por lo cual se tratará de nuevo el caso en Consejo Curricular cuando las notas finales de los espacios curriculares se hayan registrado y se tenga el informe de rendimiento académico de estudiantes para el periodo 2015-I.

### **3. Propositiones y varios**

No hubo ni proposiciones ni varios.

Esta Acta 13/2015 se lee y aprueba al final de la sesión. En constancia firman los Consejeros.

Original firmado por los Consejeros.

**HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA, PhD**  
Presidente  
Consejo de Postgrado

**ELIANA GARZÓN DUARTE, MA**  
Secretaria  
Consejo de Postgrado

**LUZ MARIBEL RAMÍREZ GALINDO, MA**  
Representante Profesores  
Consejo de Postgrado

**KEILY PAOLA DURÁN ACERO, BA**  
Representante Estudiantes  
Consejo de Postgrado